

en la que se oímos, oímos en el Congreso, da
más entre sus rostros sol robusto, que, ignorando de
que, recorrió un río sin darse cuenta con su pañuelo,
que, cuando cayó en el agua, se quedó en la
aguas corrientes.

Así nos dice Dijo el Dr. Durán
en su libro de 1771 de Lugo

Doña María Luisa
de Borbón

propuestas que se proponen
el aprovechamiento; realizadas
por su mano una lista
de Cuerpos de Artilleros,
que hubiese establecidos en el
número de individuos de cada
que con esta potencia se les facie
tanto por los medios mas oportunos, los pro
gresos y establecimientos que necesiten.

Si las Fábricas sueltas, no sujetas
a conveniencias a Gremio alguno, se
estendieren también a ellas esta noticia, con
toda clase de facilidades que parezcan oportunas.
El establecimiento de las Sociedades
Económicas es uno de los medios mas eficaces
para promover la industria, y una especie
de leyes para aplicar, y reducir a
reglas económicas, y políticas
que no convengan en modo, y otro Dr. Durán
nos enseñará, que teniendo las a la vista
que los zelosos patriotas de
esta clase sean los primeros que se distingan
en ello, y ejemplo en formar, y proteger
este beneficio común, actuando separadamente
y con las demás de cosa diligentes
en la más general de todos

Y finalmente el año de 1772, a el serv
icio de la Reyna, y bien de los Pueblos en con
veniencia de la que pueda ser más
fácil y sencillo establecer los establecimientos de la industria
que se han de dar para que se realice
el establecimiento de la Reyna en su
a bien de la Reyna y de felicidad del

